



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REINDAUTO
REPUESTOS INDUSTRIALES Y AUTOMOTRICES COMPAÑÍA LIMITADA**

En la Ciudad de Quito, D. M., a los quince (15) días del mes de abril de 2019, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Sabanilla Oe4-19 y Av. Diego de Vásquez, siendo las 17h15, se reúnen los socios de la Compañía **REINDAUTO REPUESTOS INDUSTRIALES Y AUTOMOTRICES COMPAÑÍA LIMITADA**, de acuerdo con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Arcos Arévalo Aldermin Azucena	USD \$ 6.346,00	6346	10,60%
Arcos Cabezas Ángel María	USD \$ 17.054,00	17054	28,42%
Barragán Chang Paúl Enrique	USD \$ 7.933,00	7933	13,22%
García Galeas Mercedes Isabel	USD \$ 17.054,00	17054	28,42%
Quihuango Echeverría Luis Vinicio	USD \$ 10.313,00	10313	17,18%
TOTAL	USD \$ 58.700,00	58700	97,84%

De conformidad a lo señalado en el artículo 119 de la Ley de Compañías, artículos 1, 2 y 3 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, y artículo 10 de los estatutos sociales de la Compañía, se convocó a Junta General Ordinaria de Socios para el 15 de abril del 2019, mediante publicación en el Diario "EL COMERCIO" realizada el 02 de abril del 2019, así como envío del correo electrónico correspondiente a todas las personas que constan como socios de la Compañía a las direcciones que se tienen registradas al interior de la misma. De acuerdo al artículo 11 de los estatutos sociales de la Compañía, preside la presente sesión, el Señor Paúl Barragán Chang, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario Ad Hoc la Srta. Aldermin Arcos, en virtud de la solicitud realizada por el Gerente General de la Compañía, considerando que éste administrador debe realizar exposiciones de información, solicitud que fue sometida a votación la misma, que fue aprobada por mayoría de los socios presentes.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual, Secretaría manifiesta que siendo las 17h15, los socios se encuentran presentes en forma personal, salvo la socia Mercedes García Galeas, quien se encuentra representada por el socio Ángel Arcos Cabezas, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto; socios que representan el 97.84% del capital social, por lo que de acuerdo al artículo 10 de los Estatutos Sociales de la Compañía, se considera válidamente constituida para deliberar sobre los puntos del orden del día que constan en la Convocatoria. Por lo tanto, los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta General Ordinaria de Socios.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las



disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se recuerda a los señores que, de acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía, las resoluciones se tomarán por mayoría absoluta de los socios presentes; y que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría. Adicionalmente se indica a los socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Presidencia solicita a Secretaría que se lea el orden del día que consta en la Convocatoria realizada por la prensa:

1. Constatación del Quorum.
2. Aprobación de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Informe anual del Gerente General.
4. Destino de las utilidades del ejercicio del año 2018.
5. Actualización de la autorización para préstamos y/o formas de financiamiento.

Habiendo los señores socios aprobado el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quorum.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual, Secretaría manifiesta que siendo las 17h05, los socios se encuentran presentes en forma personal, salvo la socia Mercedes Isabel García Galeas, quien mediante comunicación de 15 de abril del 2019 debidamente firmada, señala que a la presente Junta la representará el Señor Ángel María Arcos Cabezas, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto; socios que representan 97.84% del capital social, por lo que de acuerdo al artículo 10 de los Estatutos Sociales de la Compañía, se considera válidamente constituida para deliberar sobre los puntos del orden del día que constan en la Convocatoria.

Nuevamente, toma la palabra el Presidente de la Junta General, quien propone y eleva a moción de los socios, se apruebe el primer punto del orden del día, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de los socios presentes.



2. Aprobación de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Se concede la palabra al Ingeniero Angel Arcos en su calidad de gerente general de la compañía, quien a su vez indica que han existido ventas por un valor de USD \$ 857.049,09. Procede a explicar el detalle de los valores de costos y gastos, concluyendo la explicación en la indicación del valor neto de utilidad. De igual forma procede a explicar el balance general y el detalle de activos, pasivos y patrimonio como tal de la Compañía.

Se procede a la votación del segundo punto del orden del día, el mismo que se aprueba por mayoría absoluta de los socios presentes.

3. Informe anual del Gerente General.

Se concede la palabra al Gerente General de la compañía quien procede a explicar detalladamente el Informe respectivo, en el cual se detallan principalmente cifras correspondientes al balance general, balance de resultados, inventarios, pago de obligaciones financieras, obligaciones con las entidades de control, aspectos de índole laboral así como las recomendaciones respectivas para continuar con el desarrollo de las actividades diarias de la Compañía.

Se procede a la votación del tercer punto del orden del día, el mismo que se aprueba por mayoría absoluta de los socios presentes.

4. Destino de las utilidades del ejercicio del año 2018

Se concede la palabra a Ing. Angel Arcos, quien sugiere que en virtud de la situación económica de la Compañía, se reparta el 50% de las utilidades y el otro 50% se quede en utilidades en el patrimonio como utilidades no distribuidas.

Se consulta a los presentes si tienen alguna otra moción; sin existir otra moción se procede a elevar a votación la propuesta de repartir el 50% y el otro 50% mantener en el patrimonio como utilidades no distribuidas.

Se procede a la votación del cuarto punto del orden del día, el mismo que se aprueba por mayoría absoluta de los socios presentes.

5. Actualización de la autorización para préstamos y/o formas de financiamiento

Se concede la palabra Ing. Angel Arcos; quien indica que el presente punto es solicitado por las distintas instituciones financieras.

Adicional sugiere que se continúe con el proceso de acceder a préstamo hipotecario con otras instituciones bancarias; Ing. Vinicio Quihuango manifiesta que el Banco del Pacifico tiene una oferta de servicios atractivos; los cuales deberían ser considerados.



Se procede a votación del quinto punto del orden del día, el mismo que se aprueba por mayoría absoluta de los socios presentes.

No habiendo otro asunto que tratar y habiendo finiquitado con los puntos del orden del día, a las 17h52, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

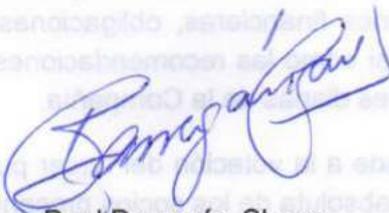
Se reinstala la sesión y se da lectura del Acta ante los socios presentes en la Junta General para su revisión.

Se solicita se tome votación por Secretaría respecto de la aprobación del Acta. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual.

El Acta de Junta General, es aprobada por mayoría absoluta de los socios, y es suscrita por el Presidente, Gerente General de la Compañía y Secretario Ad Hoc.

A las 18h35, se levanta la sesión.


Ángel María Arcos Cabezas
SOCIO
GERENTE GENERAL


Paul Barragán Chang
SOCIO
PRESIDENTE


Ing. Aldermin Arcos
SOCIA
SECRETARIO AD HOC